ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO:	PSP-004-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA SUSTANCIACION DE ACTUACIONES EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA, ORIENTADAS A LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, ASÍ COMO CON LAS RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO DE PERSONAS, ANIMALES Y VEHÍCULOS QUE PUEDAN AFECTAR LA TRANQUILIDAD, SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PÚBLICAS, DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA LEY. ASÍ MISMO, EMITIR CONCEPTOS FRENTE A REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD RELACIONADOS CON COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD, TRANQUILIDAD, MEDIO AMBIENTE ,
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	16 DE ENERO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/Cte.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato serán los días contados a partir de la firma y legalización del acta de inicio, y en todo caso hasta el 30 de junio de 2026.
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP	01 000011 DEL 05 DE ENERO DE 2026

En el Municipio de Toro Valle, a los (09) días del mes de JULIO del año 2026, nos reunimos en la oficina de SECRETARIA DE GOBIERNO, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, para formalizar la terminación hasta el día **30** del mes **JUNIO** del contrato de prestación de servicios objeto del contrato aquí mencionado.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para protocolizar la presente terminación de los SERVICIOS CONTRATADOS.

Resumen de servicios recibidos:

DEL 05 AL 30 DE JUNIO DE 2026

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	% AVANCE PERIODO	% AVANCE TOTAL
1. Sustanciar y proyectar decisiones jurídicas en procedimientos policivos relacionados con comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, conforme al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).	Proyectó respuestas a derechos de petición y acciones de tutela relacionadas con asuntos de competencia de la Inspección de Convivencia y Paz. Asimismo, proyectó decisiones y demás actuaciones jurídicas dentro de los procedimientos policivos adelantados conforme a la Ley 1801 de 2016, garantizando el cumplimiento del debido proceso y la adecuada sustanciación de los expedientes.	16.6%	100%
2. Apoyar técnicamente la implementación y promoción de mecanismos alternativos de solución pacífica de conflictos comunitarios, tales como conciliaciones, mediaciones y acuerdos de convivencia.	Brindó apoyo técnico y jurídico a la implementación de mecanismos alternativos de solución pacífica de conflictos comunitarios, promoviendo espacios de diálogo entre las partes involucradas con el fin de fortalecer la convivencia ciudadana y prevenir la escalada de conflictos. Durante las asesorías jurídicas y la atención a los usuarios brindó orientación respecto de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, promoviendo el diálogo, la conciliación y demás herramientas de resolución pacífica como	16.6%	100%

	mecanismos para prevenir la escalada de conflictos comunitarios.		
3. Tramitar y resolver desde la perspectiva jurídica las solicitudes y requerimientos relacionados con la regulación del tránsito de personas, animales y vehículos, cuando afecten la tranquilidad, seguridad o salubridad públicas, dentro del territorio de jurisdicción.	Realizo visitas de verificación en atención a diferentes requerimientos ciudadanos. Igualmente, se adelantaron actuaciones relacionadas con casos de presunto maltrato animal, efectuando las verificaciones correspondientes, de las cuales se materializó el retiro preventivo de dos (2) gatos y un (1) gallo, garantizando la protección y bienestar de los animales conforme a la normatividad vigente. En el desarrollo de estas actividades, evaluó aspectos relacionados con las condiciones de alimentación, estado sanitario, trato recibido y demás factores que inciden en la calidad de vida de los animales. Asimismo, brindó orientación a los propietarios y tenedores sobre sus obligaciones legales y las buenas prácticas para el cuidado adecuado de las mascotas, promoviendo la tenencia responsable.	16.6%	100%
4. Emitir conceptos jurídicos especializados frente a peticiones, quejas y requerimientos formulados por la comunidad en asuntos	Proyectó respuestas conceptuadas a derechos de petición y brindó atención y asesoría jurídica a la comunidad frente a las diferentes consultas y requerimientos presentados, orientando	16.6%	100%

relativos a seguridad ciudadana, tranquilidad pública, protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales, ejercicio del derecho de reunión, protección patrimonial y salvaguarda de la intimidad personal.	jurídicamente a los usuarios sobre los procedimientos y competencias de la Inspección de Convivencia y Paz.		
5. Brindar asesoría jurídica en procedimientos administrativos relacionados con la imposición de medidas correctivas en materia policiva, asegurando la observancia del debido proceso y los derechos fundamentales de los involucrados	Prestó asesoría jurídica permanente a los usuarios y a la dependencia en relación con procedimientos administrativos policivos, medidas correctivas y garantías del debido proceso. Igualmente, atendiendo consultas jurídicas y orientando a los ciudadanos sobre sus derechos, deberes y las actuaciones procedentes en cada caso.	16.6%	100%
6. Apoyar jurídicamente en la formulación, revisión y adecuación de actos administrativos requeridos para la implementación efectiva de la Ley 1801 de 2016, garantizando su legalidad, claridad y pertinencia	Proyectó la documentación necesaria para la remisión a la Secretaría de Hacienda, con el fin de dar inicio al procedimiento de cobro coactivo de los comparendos pendientes de pago. Asimismo, apoyó la elaboración y revisión de los documentos administrativos requeridos dentro de las actuaciones adelantadas por la Inspección.	16.6%	100%
7. Realizar seguimiento y control a las decisiones adoptadas en materia policiva,	Realizó seguimiento a los procesos y actuaciones adelantadas por la Inspección de Convivencia y Paz. Proyectó respuestas a quejas		

brindando acompañamiento y asesoría en caso de recursos administrativos o judiciales derivados de tales procedimientos	cuando fueron requeridas, efectuó el respectivo seguimiento a los casos y se puso en conocimiento de la Personería Municipal la información correspondiente cuando fue solicitada. Adicionalmente, brindó acompañamiento institucional en un procedimiento de recuperación de espacio público y desalojo, verificando el cumplimiento de las actuaciones administrativas y el respeto de las garantías legales de las partes involucradas.	16.6%	100%
8. Rendir informes periódicos sobre las actividades adelantadas, incluyendo avances, logros obtenidos y recomendaciones para el fortalecimiento institucional en materia de convivencia ciudadana	Durante el período contractual, elaboró y presentó informes periódicos sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales, consolidando información relacionada con las actuaciones adelantadas, los resultados obtenidos y el estado de avance de los procesos asignados.	16.6%	100%

Se anexa documento equivalente o factura, presentado por el contratista por valor final a pagar del respectivo contrato por la suma de ($3.000.000) M/cte.

OBSERVACIONES:

- En el(o)s comprobante(s) de egreso de(los) pago(s) realizado(s) al contratista consta las retenciones y/o descuentos de ley, practicados por el municipio.
- Cada pago esta soportado con documento equivalente o factura, presentado(a) por el contratista.
- De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance financiero del contrato.

Valor inicial del contrato:	$ 18.000.000	
Valor adicional del contrato:	$ 0	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 18.000.000	
Valor total de pagos parciales:		$ 15.000.000
Valor final a pagar:		$ 3.000.000
Saldo a favor de (Entidad o contratista)		$ - 0 -

- El contratista durante el plazo del contrato presentó soportes de pagos de aportes a seguridad social y parafiscales (cuando es del caso).

- Se exigió garantías y/o pólizas en el contrato: SI NOX

CONCEPTO DEL(A) SUPERVISOR(A):

El(la) supervisor(a) del contrato de prestación de servicios No. PSP-004-2026, hasta lo aquí expuesto, emite un concepto favorable para la cancelación respectiva por valor antes mencionado, ya que las actividades del contrato se han desarrollado con normalidad y a entera satisfacción del contratante.

Para constancia se expide en Toro Valle, en la fecha arriba citada.

Contratista,

LUISA MARIA MUÑOZ VELEZ
CC. No. 1.112.789.056 DE CARTAGO VALLE

Supervisor(a)

LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
CC. No. 1.115.420.095
Secretaria de Gobierno